Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE AMINOÁCIDOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL DE USO NEONATAL" - I.D. N° 314.327.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE AMINOÁCIDOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL DE USO NEONATAL" - I.D. N° 314.327.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Feliciano Miranda**, representante del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, y **el Sr. Emilio R. Cabrera Portillo,** C.I. Nº 3.181.660, representante de la **Empresa HOSPICENTER S.A.**

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha **12/07/2016**, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que se ha presentado solo una oferta y que corresponde a la Empresa **HOSPICENTER S.A.**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **miércoles 20 de julio del 2016 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y Resolución DNCP Nº 522/15.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas se procede a la Apertura de los sobres presentados por las siguientes firmas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- HOSPICENTER S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 41.-	**G. 59.935.200.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. Compras Menores-DGOC

Emilio Cabrera
HOSPICENTER S.A.